

México, D. F., a 08 de marzo de 2013.

Participantes del Proceso de
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-009000988-N1-2013

En relación al proceso Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N1-2013, relativo a los "Servicios para la Liberación del Derecho de Vía de la Obra 7, que va del Km. 0+000 al 5+330 de la Línea NBA, así como de la Obra 9, que va del Km 8+000 al 14+500 de la Línea AM, del Proyecto Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato", como Director de Seguridad Ferroviaria, facultando mediante oficio número 4.3.-80/13, de fecha 6 de marzo de 2013, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en Representación del C.P. Pablo Suarez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal, comunico a ustedes que el fallo del proceso, programado para el 22 de marzo de 2013 se adelanta para el día 12 de marzo, la firma del contrato a la empresa adjudicada será el día 14 de marzo y el inicio de actividades el día 15 de marzo de 2013.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El Presidente Suplente de la Invitación a Cuando Menos
Tres Personas No. IO-009000988-N1-2013



Ing. Jesús Martín Bravo Reyes
Director de Seguridad Ferroviaria

C.c.p. Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.- Presente
Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria.- Presente
Director de Administración.- Presente

SMOM/MSCH/MJS